



•54538

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE PLEGADO PARA SILLAS Y SILLONES PORTÁTI-
LES", a favor de DON BARTOLOMÉ GOMARIZ LOZANO, domicilia-
do en BARCELONA, calle Estadella, nº 12.

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de plegado para sillas y sillones portátiles.

5. En las sillas y sillones portátiles, tanto para bares y cafés como para excursiones, se precisa un mínimo de volumen en su plegado compatible con un máximo de comodidad en su servicio. Esto se ha logrado con el modelo que se describe, construido mediante varillas metálicas, tubo o similar en forma tal que sus partes se pliegan sobre sí mismas para su transporte, mientras que para el armado, dos de ellas hacen
10. rígido el conjunto.

• 545 38



Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1, representa el conjunto del dispositivo totalmente desplegado.

la figura 2, indica en perspectiva una silla y sillón armados.

10.

la figura 3, muestra el plegado del dispositivo.

Consiste esencialmente en un conjunto configurado de varillas, tubos o similares, en las que, sobre un travesaño 1 que une los dos lados del respaldo 2 se articula un puente 3 que es el marco del asiento y este puente queda sostenido en posición de servicio, figura 2, por dos alas laterales abatibles 4 y 5 que forman los costados de la silla o sillón, en cuyas alas se encuentran los soportes 6 adecuados para el sosten de dicho asiento.

15.

Las alas están articuladas sobre las prolongaciones 7 del respaldo, prolongaciones que forman las patas posteriores, plegándose a un lado y otro, los citados elementos articulados, dando un conjunto según figura 3, que presenta muy poca altura, casi el grueso de una de las varillas o tubos, y que permite no sólo un fácil manejo, sino también un apilamiento estable y de poco volumen.

20.

25.

30.

Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados por quedar todo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones,



NOTA

• 545 38

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un dispositivo de plegado para silla_s y sillones portátiles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un sistema articulado que comprende un travesaño horizontal articulado a este travesaño por sus extremos, para constituir el marco del asiento y unos apoyos para sostén de este puente en su posición horizontal de servicio, integrados por enganches de sostén dispuestos en dos marcos laterales, articulados sobre los laterales del respaldo y abatibles libremente, estableciéndose una relación de rigidez entre el asiento y estos laterales, por intermedio de dichos apoyos, que proporciona el armado de servicio de la silla o sillón.
10. 2. Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el que las partes articuladas mencionadas son abatibles sobre las restantes sin limitación de lado de abatimiento, dando lugar a un conjunto que presenta muy poca altura, todo él en un plano apto para facilitar el apilamiento de una pluralidad de piezas similares.
15. 3. Un dispositivo de plegado para sillas y sillones portátiles.
- 20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 2 JUN. 1956

BARTOLOMÉ GOMARIZ LOZANO

P.a. JAIME ISERN MIRALLES

P.P.



Fig. 1

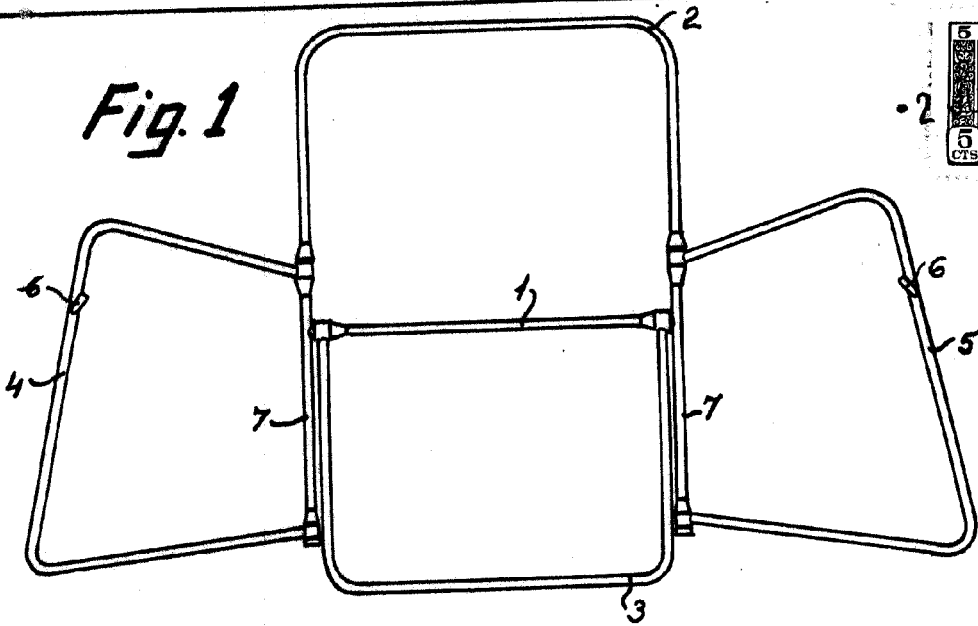


Fig. 2

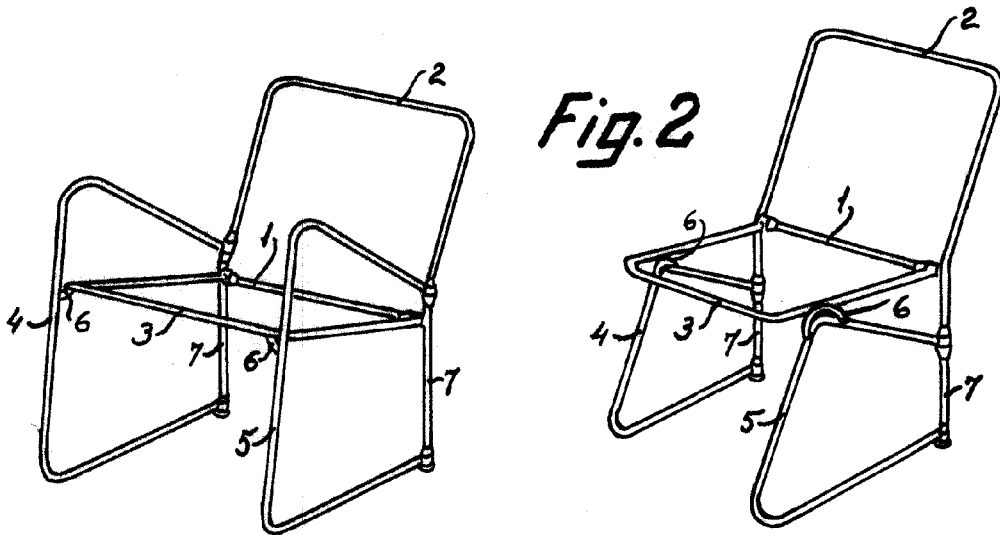
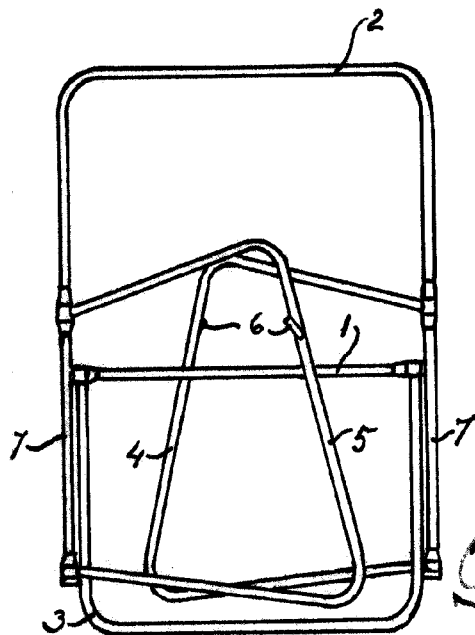


Fig. 3



Madrid, 2 JUN. 1956.

Jaime Isern

p.p.